

Consultas Realizadas

Licitación 428742 - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIOS PARA LA FACULTAD DE CIENCIAS VETERINARIAS UNA

Consulta 1 - Consulta IPS

Consulta	Fecha de Consulta	14-04-2023
<p>DONDE DICE:</p> <p>El oferente deberá contar como mínimo con dos profesionales Arquitecto o Ingeniero, en relación de dependencia donde por lo menos uno deberá contar con una antigüedad mínima de 12 meses dependencia donde por lo menos uno deberá contar con una antigüedad mínima de 12 meses anteriores a la apertura de oferta y con al menos 5 años de probada experiencia en el ramo de MANTENIMIENTO Y/O MANTENIMIENTO Y/O REPARACIÓN DE EDIFICIOS, re acondicionamiento DE EDIFICIOS, RESTAURACIÓN DE EDIFICIOS, REMODELACIONES DE INMUEBLES, CONSTRUCCIONES . Los mismos serán los responsables de la dirección Los mismos serán los responsables de la dirección y ejecución de los trabajos. Ambos deberán contar con el Registro de Profesionales emitido por el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones y Patente Municipal al día .</p> <p>Se tendría que Modificar en el punto mas arriba detallado que figura en el PBC por que estaría limitando la participación de micro empresas/MYPIMES puesto que la relación de dependencia de 12 meses de antigüedad antes del llamado es muy limitante ya que la experiencia del profesional/Empresa estaría sustentado en los trabajos y en los años del ejercicio de la profesión/Trabajos Realizados, no así los años de aporte a la PROVISIONAL IPS/o contar con personales fijos para un tipo de rubro definido.... que para precautelar los intereses de la Convocante la misma es suficiente con una declaración jurada de mantener durante la vigencia del contrato al profesional propuesto.</p> <p>También estaría atentando si se sigue manteniendo el punto en el PBC ,CONTRA La misión principal de la DNCP de velar por la correcta aplicación y cumplimiento de la ley 2051/03 de contrataciones publicas ,la cual establece los principios generales que deben ser observados en dicha actividad ,destacándose entre ellos los de IGUALDAD ,LIBRE COMPETENCIA,ECONOMÍA y EFICIENCIA .</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	17-04-2023
<p>La convocante busca que el potencial oferente pueda demostrar que el personal clave sea propio. Por lo que para verificar dicha vinculación se hacen necesarias evidencias legales de índole laboral, tales como la liquidación de la Seguridad social. La experiencia del personal operativo, trabajando en relación de dependencia con el oferente garantizara la existencia de un plantel estable y redundara en la calidad de los servicios a ser prestados, así también la seguridad que los profesionales claves propuestos formen parte del plantel de la empresa oferente, asegurara a la convocante que los personales propuestos en la oferta serán los mismos que ejecuten y verifiquen la obra y/o servicio.</p> <p>Reiteramos que, el requisito de que el potencial oferente cuente con un plantel estable de profesionales, por los últimos 12 meses, da la certeza a la convocante que el oferente contara con el personal mínimo requerido en caso de ser adjudicado, y dado que los servicios que se requieran en cada Aula, Laboratorio, Hospital Veterinario, Biblioteca, Oficinas Académicas, Administrativas y/o demás Dependencias de la Sede Central y las Filiales del Interior del País (Concepción, San Juan Bautista Misiones, Caazapá), el mismo requisito esta plenamente justificado.</p>		